

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

GIF
GIFP1A16

Sello del reloj franqueador

Formato de Garantía del Interés Fiscal

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Nombre de la Administración Desconcentrada

Antes de iniciar el llenado de este formato, lea las instrucciones

Marque con "X" si el trámite es:

Normal ☐

Complementario ☐

Marque con "X" el tipo de trámite de que se trata

Ofrecimiento ☐

Disminución ☐

Ampliación ☐

Cancelación ☐

Sustitución ☐

Devolución ☐

Si se trata de ampliación anote el periodo de vigencia

Día

Mes

Año

1 Datos del contribuyente

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social o Nombre(s), Razón

Calle

No. y/o letra exterior

No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia

Municipio o Alcaldía

Código Postal

Localidad

Entidad Federativa

Dirección de correo electrónico

Teléfono

2 Datos del obligado solidario

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social o Nombre(s), Razón

Calle

No. y/o letra exterior

No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia

Municipio o Alcaldía

Código Postal

Localidad

Entidad Federativa

Dirección de correo electrónico

Teléfono

Se presenta por duplicado

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hicajalco 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

Página 1 de 5

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3		Datos del autorizado para oír y recibir notificaciones			
Apellido Paterno, Materno y Denominación Social	Nombre(s) o Razón				
Calle		No. Y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
Entre las calles de		y de			
Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal	
Localidad					
Entidad Federativa		Teléfono			

4		Tipo de Garantía			
Marque con "X" el tipo de garantía.					
I. Billete de depósito	☐	II. Carta de crédito	☐	III. Prenda (excepto bienes intangibles)	☐
				III.1 Hipoteca (Bienes Urbanos excepto inmuebles con características de predios rústicos)	☐
V. Obligación Solidaria	☐	VI. Embargo en la vía administrativa (negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles, excepto inmuebles con características de predios rústicos)	☐	IV. Fianza	☐

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hicajalpa 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
0562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gov.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

5

Documentos que deberán anexarse al formato

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTIA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física	
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa										
							Muebles tangibles	Inmuebles	Urbanos	Negociación PF							Negociación PM
Identificación oficial en original, para cotejo y fotocopia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
Poder para actos de dominio con el que se acredite la personalidad del Representante Legal en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que el poder no le ha sido modificado ni revocado.				X	X		X	X	X		X	X			X	X	
Original del billete de depósito emitido por Banco del Bienestar, S.N.C., a favor de la TESOFE, que contenga el nombre, denominación o razón social del contribuyente y su RFC, fecha de emisión, número de folio legible, así como la firma autógrafa del funcionario que lo expide, señalar con número y letra el importe total por el que se emite y datos del adeudo que se garantiza (número del oficio determinante y/o conceptos).	X														X	X	
Original de la Carta de Crédito emitida por alguna de las Instituciones de Crédito señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.		X													X	X	
Comprobante de gastos de ejecución			X	X			X	X							X	X	
Original de la Póliza de Fianza expedida por alguna de las instituciones emisoras de fianzas señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.					X										X	X	
Tratándose de Póliza de Fianza en documento digital deberá contener la firma electrónica avanzada o el sello digital de la Afianzadora y anexar los archivos con formato PDF.					X										X	X	
Facturas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes, en caso de tratarse de un segundo o subsecuente propietario, tales documentos deberán contener el endoso que así lo acredite, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.			X				X								X	X	
Original del avalúo emitido por personas autorizadas, mismo que deberá incluir reporte fotográfico, que permita la plena identificación del bien o bienes valuados, o en su caso, solicitud para elaborar avalúo de los bienes ofrecidos en garantía, especificando los datos de la persona que acompañará al perito valiator en la revisión física.			X	X			X	X	X	X					X	X	
Escritura pública o título de propiedad que lo acredite como legítimo propietario del bien en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.				X			X								X	X	
Original del certificado de libertad de gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC) vigente a la fecha de presentación del ofrecimiento. (3 meses)				X			X			X					X	X	
Fotocopia de la última boleta de pago del impuesto predial.				X			X								X	X	

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hicbalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556232278
Correo electrónico:
demencias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

6

Documentos que deberán anexarse al formato (continuación)

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTÍA																	
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa											
							Muebles tangibles	Inmuebles	Urbanos	Negociación PF								Negociación PM
En caso de estar casado en sociedad conyugal; original del escrito del cónyuge debidamente firmado, en el que se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; acta de matrimonio en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, e identificación oficial vigente del cónyuge en original (para cotejo) y fotocopia.			X	X			X	X								X	X	
En caso de que el (los) bien (es) se encuentren en copropiedad, original del escrito del copropietario debidamente firmado, donde se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; original (para cotejo) y fotocopia de la identificación oficial vigente del copropietario.			X	X			X	X								X	X	
Escrito a través del cual, el tercero manifieste su voluntad de asumir la obligación solidaria ante fedatario público o ante la autoridad fiscal que tenga encomendado el cobro del crédito fiscal, en este último caso la manifestación deberá realizarse ante la presencia de dos testigos (cuando los bienes sean propiedad de un tercero).						X	X	X								X	X	
Comprobante de pago emitido por institución de crédito, que acredite el pago de los gastos de ejecución (Formato para el pago de contribuciones federales, con línea de captura).							X	X	X	X						X	X	
Inventario de los Bienes que ofrece con descripción detallada [Tipo de bien (Nombre genérico que lo caracteriza) número de factura, cantidad, marca, modelo, color, número de serie, tipo de material] y señalar el domicilio en el que se ubican.		X					X		X	X						X	X	
Acta constitutiva de la negociación debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.									X				X			X	X	
Fotocopia de los estados financieros, que reflejen la situación de la negociación o sociedad.								X	X							X	X	
Fotocopia del balance general que refleje la situación de la negociación.									X							X	X	
Resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad lisa y llana o revocado parcial de un crédito fiscal, del cual derive la sustitución.											X					X	X	
Original de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la disminución de la garantía, por ejemplo, la resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad parcial o revocación parcial del crédito fiscal que se encuentra garantizado.												X				X	X	
Original y fotocopia de la documentación con la que se comprueba la procedencia de la solicitud de cancelación de la garantía. Por ejemplo, comprobante de pago del crédito fiscal garantizado o resolución dictada por autoridad competente en que se hubiera dejado sin efectos la resolución que dio origen al adeudo fiscal garantizado.														X	X	X	X	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Héroles 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos del representante legal		Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en el presente formato y en los anexos que se acompañan son ciertos	
Registro Federal de Contribuyentes		Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que a esta fecha se ostenta no le ha sido modificado o revocado a la fecha	
Clave Única de Registro de Población			
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			
6 Datos del crédito a garantizar			
Especifique el(los) número(s) de crédito por el(los) que se realiza el trámite (en su caso)			
Número de Resolución Determinante del adeudo			
Contribuciones adeudadas actualizadas		Accesorios que se causarán en los doce meses siguientes	
Accesorios causados		Importe total a garantizar	

Instrucciones

- Este formato puede ser llenado a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.
- Este formato debe presentarse en la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
- Redondeo. - El monto se debe redondear para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y, las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.
- Datos del representante legal. Se anota, en su caso, el nombre completo del Representante Legal, así como su RFC, CURP y firma.
- Los recuadros señalados indican los documentos que debe anexar al presente formato, dependiendo si es Persona Física o Moral y del tipo de garantía.
- Tratándose de Persona Física y el tipo de garantía sea obligación solidaria se debe anexar original o copia certificada por fedatario público, para cotejo y fotocopia, del poder para actos de dominio, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que dicho poder no le ha sido modificado ni revocado.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica marcasat desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Denuncias sobre posibles actos de corrupción (55) 8852 2222 o bien a la dirección de correo electrónico denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Recaudación.

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hicalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
595372278
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx